



## Normativa

# 35 EDICION GENERAL DEL SALON OVINO

## SUBASTA NACIONAL DE RAZA MERINA

**FECHA SABADO 26 SEPTIEMBRE 2020**

**12:00 HORAS**

Ante la imposibilidad de realizar de forma presencial la 35 Edición General del Salón Ovino, tal y como se acordó en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en julio de 2020, la Institución Ferial ha decidido celebrar la Subasta Nacional de Raza Merina el próximo **Sábado 26 de septiembre de 2020** a las 12:00 horas.

Ante situación derivada de la pandemia por COVID19 exclusivamente se va a realizar la Subasta Nacional de Raza Merina de forma reducida para los interesados en participar en adquirir animales en la misma, pudiendo visualizar los diferentes lotes y machos puestos a la venta en los vídeos y fotografías alojados en el portal web [www.salonovino.com](http://www.salonovino.com)

### **Subasta Nacional de Raza Merina.**

La celebración de la subasta será el Sábado día 26 de septiembre de 2020, se celebrará a las 12:00 de la mañana, en las instalaciones del Salón Ovino, con acceso restringido a aquellas personas que soliciten tarjeta de subasta telemáticamente mediante el procedimiento descrito más adelante, con un aforo máximo de 70 personas

La subasta se realizará con todas la medidas de prevención sanitarias y con una distancia entre participantes de 2 metros de distancia.

El acceso a las instalaciones se realizará con el protocolo marcado por la organización, con identificación mediante DNI para poder acceder.

Tendrán prioridad en el acceso la persona o representante de la empresa que haya solicitado tarjeta de subasta por el procedimiento descrito en el siguiente punto.



Si el aforo no se completa tendrán acceso el ganadero o una persona representante de cada una de las ganaderías que participan en la subasta.

Finalmente y hasta completar el aforo podrán acceder a las instalaciones del Salón Ovino, aquellas personas interesadas siempre y cuando se dediquen de manera profesional a la ganadería o servicios a la misma y así lo puedan acreditar.

#### **Acreditación y registro para obtener Tarjeta de Subasta.**

El ganadero interesado en participar, deberá solicitar la tarjeta de subasta mediante el FORMULARIO SOLICITUD TARJETA DE SUBASTA 35 SALON OVINO 2020 y enviarlo a la dirección de correo electrónico ([gestion@razamerina.com](mailto:gestion@razamerina.com)) o por Wasap (**606 39 57 00**) hasta el día **Sábado 26 de septiembre a las 11:00 horas**. En caso de alguna duda al respecto para su cumplimentación y/o envío, puede contactar con los teléfonos:

- **Guadalupe Arbués Navarro 606 39 57 00**
- **Antonio Granero Vázquez 640 01 93 64**

Una vez recepcionada la solicitud, se le enviará un correo o wasap de confirmación y podrá retirar su tarjeta entre las 10:30 y las 11:45 horas del día 26 de septiembre en el lugar de desarrollo de la subasta en las instalaciones del Salón Ovino previa identificación con DNI.

#### **Lote de hembras y machos participantes en la subasta.**

Tanto los lotes de hembras como los machos participantes en la subasta estarán disponibles para su visualización en la web [www.salonovino.com](http://www.salonovino.com) desde el viernes día **18 de septiembre de 2020** a partir de las 12:00 de la mañana.

De cada lote o animal que entre en subasta aparecerá la siguiente información:

Criador o Nombre Ganadería a la que pertenecen.

Un video realizado entre los días 14 y 16 de septiembre.

Lugar donde se encuentran los animales. Finca y término municipal y provincia.

Identificación individual del animal.

Riesgo / Edad / Puntos / Categoría / Valoración

Ayuda de la Institución Ferial Salón Ovino.

Precio de salida o arranque.

El orden y listado de subasta será el siguiente, comenzando por las hembras y a continuación los machos.

Para las hembras, aparecerán por orden alfabético de los apellidos del propietario de la ganadería, de la A a la Z.

Para los machos, por edad comenzando por los animales de más edad.

#### **Procedimiento de la subasta.**

El procedimiento de la subasta será “puja a la llana”, al alza de un mínimo de 10 €, a partir de un precio de arranque o salida.

#### **Expedición de guías de movimiento de animales y retirada de animales**

La guía será gestionada por el criador/vendedor tras finalizar la subasta y estará a su disposición a las 48 horas posteriores al cierre de la adjudicación.

Los animales retirados deberán ser retirados en el plazo máximo de 5 días desde la emisión de la Guía de Movimiento de animales.

El transporte correrá por cuenta del comprador desde la finca de origen de los animales.

En la información del Lote o animal de subasta, figura municipio y provincia en la que se encuentra la explotación. De esta forma, podría condicionar su elección, y pujar por animales más o menos cercanos al municipio de cada uno de los compradores.

Para retirar los animales de la finca se ha tenido que realizar el pago de la subasta según lo indicado en el siguiente punto.

#### **Pago de la subasta.**

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a SAT Criadores de Raza Merina con número de cuenta **ES13 0049 3566 5928 1418 1609**. El importe a pagar por parte del comprador será el del precio de adjudicación menos la ayuda que recibe cada lote de hembras o macho adjudicado.

Posteriormente, se le enviará por correo postal, los Certificados Genealógicos y las facturas correspondientes.